

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ☞ ☞

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

TEXTOS METÓDICOS "CALLEJA"

CONTINÚA LA LISTA DE LIBROS SUJETOS AL PLAN ESCOLAR OFICIAL, PUBLICADOS POR

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

(Véanse los números anteriores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL)

Cursos graduados Ortiz.—La obra cumbre de la Casa, el éxito más grande contemporáneo.

Este nuevo Método supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta son: *Completo, Graduado, Ciclico, Concéntrico, Práctico, Económico*, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Esta colección se divide en tres grados: *Grado preparatorio, Grado elemental y Grado superior*, teniendo cada uno estos trece títulos en volumen separado:

Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Lengua española.—Aritmética.—Geografía. Historia de España y Universal.—Derecho y Urbanidad.—Geometría y Dibujo.—Ciencias fisiconaturales.—Fisiología, Higiene y Gimnasia.—Industrias y profesiones (dos libros para niños y para niñas).—Ejercicios prácticos (de todas las materias).—Programas (de todas las materias.)

Enciclopedias.—En cada uno de los tres grados hay una *Enciclopedia* que comprende, en un solo volumen, todas las asignaturas del grado correspondiente. Hay, por lo tanto, *Enciclopedia del Grado preparatorio*, otra del *Grado elemental*, y otra del *Grado superior*.

Quince cuadernos de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, Preparatorio; números 3 a 7, Elemental, y números 8 a 15, Superior.

Libro auxiliar del Maestro, un volumen para cada uno de los tres grados. Contiene la solución, no sólo de los *problemas aritméticos*, sino de todos los *Ejercicios prácticos* de las distintas materias escolares, incluso modelos para *Labores* y notas pedagógicas para opositores, exposiciones, aspirantes a ingreso en Normales, Institutos y Academias.

	GRADO PREPARATORIO		GRADO ELEMENTAL		GRADO SUPERIOR	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas.	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro.	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Escuelas públicas y analfabetismo.—En el diario *La Libertad*, de esta corte, hemos leído recientemente un buen artículo estudiando el analfabetismo en Teruel y lamentando la escasez de Escuelas nacionales. En el artículo se dan datos y cifras comprobatorias que merecen llamar la atención.

Sería conveniente hacer estudios semejantes de todas las grandes ciudades españolas, porque lo que ocurre en Teruel pasa en otras muchas poblaciones de importancia.

Al tomar, por tanto, el nombre de Teruel para estos modestos comentarios no queremos señalarla como excepción, ni muchísimo menos; es una de tantas, y nada más.

Es evidente que en los últimos años se están creando más Escuelas que las que anualmente se creaban en tiempos pasados. Lo hemos hecho constar muchas veces, y lo repetimos ahora, porque es de justicia. Pero no es menos evidente que faltan muchos millares de Escuelas, y que esa falta es más intensa, más considerable, más notoria en las ciudades populosas que en los pueblos pequeños.

Hay otra cosa para nosotros evidente, y es que la falta de Escuelas que hay ahora no se corregirá, como se piensa, en ocho, ni en diez, ni en veinte años, si no se intensifica más aún la creación.

Las mil Escuelas anuales nuevas son un gran refuerzo e impulso a la cultura popular; pero no bastan para remediar la presente escasez, por la razón poderosa de que a la vez aumenta la población de España. Las mil Escuelas apenas serán suficientes para atender a ese aumento de población escolar.

Los atrasos, por consiguiente, continúan y continuarán. De esto trató nuestro Director, Sr. Ascarza, en la Asamblea Nacional, al discutir el Presupuesto último, y adujo datos para demostrar que era menester crear anualmente un mínimo de 2.000 plazas nuevas, 1.000 para atender al incremento de la población y otras tantas para suplir las deficiencias actuales.

Pero, además, hay que estudiar cómo se hace esa creación. De ello hemos tratado en otras ocasiones, y hay que repetirlo. Las

Escuelas se crean a petición de los Ayuntamientos, los cuales han de facilitar local, casa para el Maestro y material de instalación.

No es mucho lo que se les pide; más da y pone el Estado al cargar con un sueldo permanente; pero, con todo ello, son muchos los Ayuntamientos que resisten esa pequeña carga. Y los que más la resisten son los de poblaciones importantes.

Varias causas influyen para ello. Primera y principal, que los locales para Escuela y casa son algo más caros y procuran evitarlos. Segunda causa, la existencia de Escuelas privadas, que es disculpa para crear las públicas, y es, a la vez, en muchos casos, deseos de favorecer a las primeras. En cambio, las peticiones de Escuelas son más numerosas en los pueblos pequeños, ya porque no existen Escuelas particulares, ya porque no hay otros Centros donde adquirir la instrucción primaria, ya porque el gasto de local y casa es mucho menor.

Resulta de todo esto que las Escuelas se crean, es cierto, donde hacen falta; pero no ciertamente donde más falta hacen. Mientras las hay en grupos de población que no llegan a una docena los alumnos (merecedores de la cultura, como todos los demás), faltan en grandes poblaciones, donde hay millares de ellos sin Escuela. No se crean donde serían más necesarias, sino donde un alcalde celoso, una Junta local despierta, algún personaje enamorado de la cultura, etcétera, etc., lo piden. Donde esas autoridades locales carecen de sensibilidad ante la ignorancia y abandono de los niños, ante la incultura y el analfabetismo, allá, aunque las Escuelas nuevas sean necesarias, no se hace creación alguna, y el daño perdura.

Antes de ahora hemos propuesto, y seguimos proponiendo, que se reforme y modernice con urgencia el arreglo escolar, determinando las Escuelas que faltan en cada pueblo, villa o ciudad; y que se haga un plan racional para crear en un plazo (diez años, por ejemplo) todas las Escuelas que hacen falta, proporcionalmente, a las necesidades de cada localidad, lo pidan o que no lo pidan los pueblos o las autoridades locales. Porque éstas, en muchos lugares, sean desidiosas, abandonadas, indiferentes, amantes de la incultura, no ha de

condenarse a los pueblos a padecerla indefinidamente.

Esto traería la creación de plazas en muchas ciudades de importancia; en capitales de provincia, en núcleos de población, riqueza y porvenir, y a esas escuelas irían por traslado Maestros y Maestras que ahora vegetan en pueblos olvidados, sin medios de vida, ni de ilustración, ni de relaciones sociales. Y es justo facilitar a esos y a todos la llegada a lugares donde hallen alguna comodidad.



Los analfabetos en los Estados Unidos.—De las estadísticas que acaba de publicar el Gobierno, resulta que los Estados Unidos es el país que cuenta con más analfabetos. En el censo de 1910 se comprobó que 5.500.000 niños, de diez años, no sabían ni leer ni escribir, y que 3.500.000 adultos no sabían ni leer ni escribir el inglés. Cuando durante la guerra se aplicó la conscripción se pudo comprobar que el 25 por 100 de los reclutas eran analfabetos.

El Gobierno tiene el proyecto de crear un Ministerio de Instrucción pública y no dejar a los diversos Estados el cuidado de asegurar la enseñanza.

.....
Biología, por los Doctores E. RIOJA y O. CENDRERO, redactada siguiendo punto por punto la parte general del Cuestionario oficial del Bachillerato Universitario. Ilustrada con 637 figuras. Es la obra de los grandes éxitos estudiantiles en los exámenes.

.....
De provisión de Escuelas.— Nos dice un amable suscriptor a este propósito:

«Le agradeceré muchísimo que, por medio del periódico de su digna dirección, indicara a las autoridades superiores los perjuicios materiales y morales que tendremos que sufrir los que seamos trasladados, si las cosas siguen así, en el invierno, habiendo solicitado otra Escuela en los primeros meses del año.

Y si a eso se une las malas comunicaciones que tiene este pueblo, y otros muchos, por encontrarse en plena sierra, y ser esta la época del año en que tiene uno que hacer la provisión de leña para cinco o seis meses, y no sabe uno qué hacer ante el temor de un gasto superfluo, comprenderá la situación de este que escribe. Por lo que acudo a usted, como a tabla de salvación, por si le fuera posible salieran todos los nombramientos y

se confirmaran en cuanto pasara el plazo de quince días.»

Hemos dicho tantas veces los perjuicios que ocasiona tanto retraso en la provisión de Escuelas, que nos limitamos a reproducir el ruego que se nos envía, para que quien pueda remediarlo lo haga cuanto antes, en beneficio de los Maestros y de la enseñanza.



El Ayuntamiento de Madrid y las Escuelas.—En los pasados días se han discutido los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año próximo. En lo que a Escuelas se refiere, ha habido una discusión muy animada.

Todo ello puede resumirse, sin embargo, en los discursos del Sr. Toledo y del Sr. Alcalde, que aquí reproducimos.

Dice el Sr. Toledo, entre otras cosas:

«He pedido el restablecimiento y aun la mejora de las subvenciones y becas, porque entiendo que la enseñanza es función social, y que si la sociedad no se halla ahora capacitada y el Estado tiene grandes obligaciones, una de las mejores obras es la de estimular la labor de la sociedad por medio de subvenciones.»

Añade que si bien es cierto que Madrid gasta por habitante 6,40 pesetas en atenciones de enseñanza, es decir, más que en Barcelona, Sevilla y Valencia, y mucho menos que Bilbao, no es menos cierto que el porcentaje en cuanto al presupuesto libre de las obligaciones generales es menor que en tales poblaciones. Por eso, entiende que aún debe gastarse más, y no vale aducir que se sobrepasa lo obligatorio legalmente, porque lo legal es muy exiguo.

El pide aumentos para personal, material y, por último, entiende que es fundamental cuidar de las colonias escolares y extender las cantinas a todas las Escuelas. Cantinas y colonias son obras complementarias de la Escuela, de trascendencia suma.

Espera que en las conversaciones del alcalde con la superioridad se llegue a un concierto que resuelva en Madrid el problema de la enseñanza.

Interviene el Sr. Cola, la señorita Perales y el Sr. Fernández Navamuel.

El Sr. Solana felicita al Sr. Toledo por su discurso; pero dice que no ha hecho referencia a algo que es un baldón para el actual Ayuntamiento: no haber fijado nada en el Presupuesto para la creación de Escuelas.

El Sr. Toledo replica que eso incumbe,

en parte, al Estado, que ha de nombrar los Maestros.

El alcalde, Sr. Aristizábal, sostiene que no es posible mejorar el presupuesto de enseñanza. El Municipio cumple sobradamente con su obligación, y si otros Ayuntamientos de grandes ciudades dedican a la instrucción mayor porcentaje del Presupuesto, tiene esto su explicación: en que en ninguna ha existido un progreso tan grande de necesidades para el desarrollo de la ciudad y una desproporción tal de las necesidades con los recursos, a veces mermados en varios aspectos de manera considerable. No hay que gastar más, hay que gastar mejor, y a eso tienden—declara—las gestiones que he iniciado para un concierto con el Estado. Una fórmula que podría abarcar el futuro concierto, sería la de que los Maestros municipales pasaran al Escalafón nacional, y de esta manera el Ayuntamiento distribuiría de una manera más eficiente sus gastos.

Recuerda al Sr. Solana que en el Presupuesto extraordinario figuran dos millones para Escuelas y que se está en la busca de terrenos para un nuevo Grupo escolar que llevará el nombre de «Primo de Rivera».

Así se llega sin dificultad a la aprobación de los distintos capítulos, algunos de los cuales no ofrecen alteración con respecto al Presupuesto vigente.



Fiesta del Maestro en Bilbao.—Se ha celebrado, el día 1.º de octubre, la Fiesta del Maestro. A las diez hubo una misa en la Basílica de Santiago, en sufragio de los Maestros fallecidos durante el año último. Asistieron todos los Maestros y Maestras de la villa y presidió el acto el Presidente de la Comisión de Instrucción pública, en representación del alcalde. También concurrió el Inspector provincial de Primera enseñanza.

A las doce hubo en el Ayuntamiento una recepción, con asistencia de la totalidad de los Maestros de ambos sexos. Luego se sirvió un «lunch».



El Sr. Callejo en Valladolid.—En la mañana del domingo se dirigió al nuevo edificio de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, a fin de presidir su inauguración.

En la plaza del Campillo hallábanse formados los niños y niñas de las Escuelas nacionales y municipales, con banderitas españolas. Numeroso público se agolpaba detrás de las filas infantiles.

El Sr. Callejo fué recibido por el Claustro de Profesores de ambas Normales.

Después de bendecido el edificio por el Arzobispo, doctor Gandásegui, revestido de pontifical, se efectuó en el salón de actos el inaugural.

Ocupó la presidencia el Ministro, a quien acompañaban el Arzobispo, Gobernador civil, Capitán general, alcalde, Rector de la Universidad, Presidente de la Diputación, Gobernador militar, Presidente de la Audiencia, Fiscal de Su Majestad, jefe provincial de la Unión Patriótica y autoridades.

Hicieron uso de la palabra el Director de la Normal de Maestros, Sr. Catalán; el Rector de la Universidad, Sr. González de Echávarri, y el Ministro de Instrucción pública, quien se congratuló de ver terminada la obra iniciada por él en 1927.

El Sr. Callejo habla a continuación de la misión docente, para la que es necesaria toda abnegación y todos los sacrificios. Es menester no olvidar que al propio tiempo que se cultiva la inteligencia hay que educar los caracteres y los corazones, lastrando las almas con verdades eternas.

Tengo la seguridad de que sabréis cumplir estos elementales deberes de la enseñanza, pues poco vale dar vida física a los cuerpos si no se alimenta la vida de las almas.

Se felicita de haber reemplazado los antiguos lóbregos locales del edificio en que estaban las Normales por los actuales, llenos de luz y dotados de toda clase de mejoras y comodidades.

El Sr. Callejo fué muy aplaudido.



Fiesta del Libro en la Escuela Normal Central de Maestros.—El Claustro de Profesores de esta Escuela y su graduada aneja han organizado una fiesta para el día 7 de este mes, a las cinco de la tarde, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 6 de febrero de 1926, acto al que se invita a cuantos se interesen por la propagación de la cultura.



Plazas de Corte y Confección.—Llamamos la atención de las Maestras sobre el anuncio de estas plazas que hemos publicado en la Sección oficial del número anterior de nuestro periódico.

Es una convocatoria inesperada, y sería de lamentar que pasara inadvertida para algunas distinguidas compañeras, que pudieran aprovecharle.

el expresado compañero. Lo aclararé con un ejemplo:

Supongamos que en el mismo Gerona hay cuatro graduadas y se anuncia una vacante de Director en la misma capital; son preferidos los Maestros Directores de la mencionada capital, y entre ellos el que mayor tiempo lleve de servicios como Director en Gerona. Supongamos también que la solicitan los tres Directores, y el que lleva más tiempo computable como Director cuenta seis años; pero en la graduada de la vacante hay un Maestro de Sección con catorce años de servicios en la misma, y solicita la Dirección, ¿para quién será? Para el Maestro de Sección, pues así lo dispone el Estatuto con estas palabras: «A los Maestros de Sección se les computará, como prestados en Direcciones, la mitad del tiempo servido en la misma graduada desde la que soliciten...» Luego este Maestro de Sección cuenta con siete años de Director, preferido a los tres mencionadas.

¿Según el proyecto del compañero Suñer, ¿se perjudica a los actuales Maestros de Sección?

La preferencia que indica como 3.ª, lesiona más los derechos del Maestro de Sección. Lo actualmente legislado dice: «Mayor anti-

güedad en la graduada desde la cual se solicita». Según esto, en las localidades que sólo haya una graduada, el Maestro de Sección con más antigüedad será preferido (a excepción de la categoría); y según el proyecto del compañero, son preferidos los Directores de otras graduadas.

¿Tampoco se lesiona los derechos de los Maestros de Sección?

El Sr. Suñer habla en su artículo de personal especializado y de Direcciones ocupadas por Maestros de los últimamente ingresados; ¿así se evita esto?

Con su proyecto resultaría que un Maestro Director, con un solo día de servicios en propiedad, tiene más motivos de especialización que el de Sección que lleva varios años, y en la misma localidad.

La preferencia 4.ª que cita tiene tanto de agrio como de dulce, pues creo se lesionan los derechos adquiridos a los Maestros de la vacante.

No veo otra cosa que al Maestro de Sección se le posterga, y sólo pueden aspirar a vacantes que no aspiren los Directores.

Vosotros, compañeros de ambos sexos, tenéis la palabra.

U. MARTIN

Beceñas (Ávila).

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La Almunia (Zaragoza).—Convocatoria a los Maestros del partido de La Almunia de Dña Godina:

Se convoca a todos los Maestros del partido a reunión extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 6 del corriente, en la villa de Ricla, para tratar de asuntos que merecen el aprecio y necesitan el estudio de todos, referentes al régimen y desenvolvimiento de nuestra Asociación.

Epila, a 27 de septiembre de 1929.—El Secretario, *Ignacio Andrés Cuesta*.



Carballino (Orense).—El día 6 del corriente mes celebrará reunión ordinaria, en el local de costumbre y hora de las once, esta Asociación, para tratar de asuntos de gran provecho para los niños y para el Magisterio.

Por medio de la presente se convoca a todos los señores socios.—El Presidente, *J. Leiro Blanco*.

OPOSICIONES LIBRES

oo Las opositoras de la provincia de Salamanca han dirigido una instancia al Director general de Primera enseñanza pidiendo, en vista de las muchas Escuelas vacantes existentes:

«1.º Que las Maestras del segundo Escalafón que resulten colocadas no consuman plaza, ya que de hacerlo dejarían nueva vacante.

2.º Que se amplíe el número de plazas anunciadas hasta remediar las necesidades existentes, ampliación que va conforme con la convocatoria, la cual establece que la Administración se reserva el derecho de utilizar los servicios de los aprobados que excedan al número de plazas.»

La Comisión calificadora ha informado favorablemente la anterior instancia.

**ESTE NÚMERO ESTA
VISADO POR LA CENSURA**

MÉTODO RÁPIDO DE ESCRITURA MODERNA

(SEIS CUADERNOS 21 POR 15 CENTIMETROS)

Método rápido, original y práctico para enseñar a escribir. Está hecho teniendo en cuenta los últimos adelantos de la Pedagogía. El niño, desde que comienza, lo hace por letras enteras y palabras.

Antes de su definitivo trazado fué sometido a la aprobación de los Maestros, mediante un concurso, cuyas observaciones fueron tenidas muy en cuenta para su confección. Después de este concurso, tenemos centenares de testimonios de Maestros que han conseguido en dos meses lo que con otros métodos hubiesen requerido lo menos un curso entero.

Ejemplar.	0,10	pesetas.
Docena.	1,00	—
Ciento	7,50	—

A R I T M É T I C A P R Á C T I C A

VICTORIANO F. ASCARZA

CUADERNO PRIMERO, 32 páginas.—Dedicado a la formación de números y restas. Contiene unos 600 ejercicios, en los que se ha combinado el cálculo objetivo, con figuras; el cálculo gráfico, con rayas; el mental, con numerosos y variados ejercicios, y el escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño comienza a formar números y sumar y restar cantidades pequeñas, adquiriendo en breve tiempo *práctica, soltura y seguridad* en el cálculo.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO SEGUNDO, 32 páginas.—Con ejercicios de sumas, que hacen pasar al niño sencillamente a la multiplicación. De igual forma, y siempre con ejercicios debidamente graduados, se vencen las dificultades de la multiplicación y división con enteros y decimales. Al final se estudia el sistema métrico y se entra en el conocimiento y práctica de los quebrados. Este cuaderno, como el primero, tiene en total cerca de 600 ejercicios.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO TERCERO, 48 páginas.—Conteniendo todos los ejercicios de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas, ya que al dar todas las soluciones planteadas en los mismos es al Maestro facilísimo comprobar los resultados.

Precio del cuaderno, 0,60 pesetas.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el *Anuario de Bibliografía pedagógica* de 1928, que, bajo la dirección de D. Rufino Blanco y Sánchez, ha publicado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El interesante opúsculo resume en 185 páginas todo el movimiento pedagógico del año pasado, así de Europa como de América, representado por 1.388 obras publicadas en inglés (468), alemán (392), español (240), francés (182), italiano (88), y otros idiomas (18).

Las poblaciones en que se han publicado más de 100 obras de Pedagogía en el año 1928, según el mismo *Anuario*, son Washington (156), Londres (139), Madrid (126), Leipzig (122) y Nueva York (109).

El citado *Anuario* lleva interpolado con los artículos bibliográficos un índice de materias de más de 2.000 epígrafes.

Por último, el nuevo opúsculo contiene un apéndice con el índice de revistas pedagógicas y periódicos profesionales de enseñanza que se publican en España y otro con el catálogo de las publicaciones del Ministerio de Instrucción pública, que ya son muy numerosas.

Acaba de publicarse en 54 páginas una interesante monografía que se titula *Apuntes sobre Biología pedagógica*, original del doctor D. Rufino Blanco y Sánchez, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid.

Este opúsculo resume las más recientes y autorizadas opiniones sobre la vida, la herencia, los caracteres adquiridos, la evolución, la adaptación, el medio ambiente y la selección en sus relaciones con la educación.

Ciento veinticinco notas bibliográficas de las obras más importantes que tratan de la materia, abren ancho horizonte en dicho folleto para cuantos quieran profundizar en tan fundamentales estudios.

Precio del ejemplar, una peseta. Pídase a esta Administración.

Las pupilas del señor Rector, por Julio Diniz.—Una de las mejores novelas portuguesas de nuestra época. Precio 5 pesetas.

Las niñas de mis ojos, por Ricardo León. Simpática novela, en que se hace resaltar la diferencia de educación entre las mujeres

del siglo pasado y las del siglo XX, y en la figura de una de las protagonistas se reúnen las virtudes de unas y otras. En cuanto al estilo, siendo de Ricardo León no hay que decir si está bien. Precio, 3,50 pesetas.

Miguel Servet, por Martínez Tomás.—La biografía de este sabio español, descubridor de la circulación de la sangre y uno de los mayores talentos del siglo XVI, se narra de un modo sencillo y ameno. El terrible tormento a que le sometió Calvino apenas el ánimo y confirma que además de sabio fué mártir. Precio, 2,50 pesetas.

EL SENTIMIENTO DE LA NATURALEZA

Por LILLO RODELGO

Cómo han visto y han sentido nuestros grandes literatos la Naturaleza.

Precio: 7 pesetas.

Para la Fiesta del Libro.—Nuestro querido compañero D. Mariano Gamboa y Rodríguez nos ha enviado unas cuartillas que, completadas por la Redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, forman una Cartilla pedagógica muy propia para la celebración de la Fiesta del Libro en las Escuelas.

Esta Cartilla, de 32 páginas, se vende en esta Administración a 0,50 pesetas ejemplar.

La isla del Tesoro, por Stevenson; precioso libro de aventuras, que cautiva la atención de los niños y de los mayores. Precio, 4 pesetas.

La Cocina, por Isabel Gallardo.—El mejor libro de cocina, con más de mil fórmulas para guisos y postres, completada con interesantes y utilísimas notas sobre el modo de servir un almuerzo, o el modo de dar un té, el arreglo y disposición del comedor, etc. Dos tomos, con 175 grabados y 6 láminas, 18 pesetas.

La esposa del Sol, por E. Leroux.—Interesante novela que se desarrolla en Lima y el país de los incas, los cuales roban a una señorita descendiente de los antiguos nobles y quieren sacrificarla a el Sol. Es de gran emoción y, las aventuras entre los incas, muy originales. Precio, 3,50 pesetas.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El Ministro de Instrucción pública llegó a Valladolid el día 28; f. é recibido por todas las autoridades, Catedráticos, Maestros, diputados provinciales, concejales, afiliados a la Unión Patriótica y muchos amigos particulares. Desde Medina del Campo vinieron acompañando al Sr. Callejo el Gobernador civil, marqués de Guerra, y el jefe provincial de la Unión Patriótica, D. Blas Sierra. El Ministro se trasladó a casa de su hermana, doña Elisa, donde se hospeda.

Ha salido para Barcelona un grupo de 25 obreros-alumnos del Instituto de Reeducación Profesional, elegidos entre los que más se han distinguido por su buen comportamiento, con objeto de visitar la Exposición internacional y los principales monumentos e industrias de aquella capital.

Permanecerán algunos días en Barcelona, hospedándose en la Residencia de Estudiantes del Real Politécnico Hispanoamericano, creada por la Diputación provincial.

Dentro de unos días se verá en la Audiencia de Teruel la causa seguida contra el Maestro de Conclud, barrio de Teruel, que mató al alcalde pedáneo.

La causa ha llamado mucho la atención, porque el Maestro había sido, en otra ocasión, agredido por el alcalde, y el día de la agresión, creyendo que la repetiría, sacó una vieja pistola y le disparó.

El Maestro, Sr. Molinero, no tuvo intención, según la versión general, de causar ese daño. Había intentado marcharse del pueblo después de la agresión del alcalde pedáneo, renunciando incluso a su carrera.

Todos los informes coinciden en que se trata de un hombre bueno, celoso del cumplimiento de su deber. La tragedia vino a sorprenderle cuando ya había realizado su labor en la vida. Por eso la causa ha despertado extraordinario interés.



DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Ricardo García Vargas, de Martos (Jaén); D. Policarpo Cabrero, de Gomeznarro (Valladolid); D. Jaime Bosch, de Las Palmas; doña María del Socorro Fajardo, de

Aguadulce (Sevilla); doña Catalina Farré, de Castilnou (Lérida); doña Feli a Davalillos, de Plana Rodona (Barcelona); doña Mercedes Baquero, de Formentera (Balears); doña Amparo Alvarez, de Carmona (Sevilla); doña Salvadora González, de Espino de la Orbada (Salamanca).

A doña Josefa Nuño, de Las Cabezadas (Guadalajara); doña Micaela Isaac Olalla, de Sabiote; doña Consuelo Algora, de Villena (Alicante); D. Juan Sánchez, de Tresailla (Oviedo); doña Isidra Sáez, de Pereportú (Palencia); D. Fermín Sánchez: de Villar de Beyo (Oviedo); doña María Luisa Vallejo, de Sisante (Cuenca); doña María Natividad Vázquez, de Junco (Oviedo); doña María Santos y Udego, de Campos de la Iglesia (Lugo).

A doña María Zaldívar, de La Unión (Murcia); doña Rosalía Ripollés, de Algerri (Lérida); doña Fernanda Rabadán, de Castellanos de Zapardiel (Ávila); D. Francisco Luis Pérez, de Zarzadilla (Murcia); D. Joaquín Payá, de Caspueñas (Guadalajara); doña María Puig, de Pasanant (Tarragona); doña Dolores Organista, de Vilalleons (Barcelona); doña Marcelina Núñez, de Carpazas (Orense).

A doña Alejandra Mayordomo, de Tunjeiro (Orense); D. Eduardo Morlans, de La Nau de Gallá (Tarragona); doña María Concepción Martínez, de Illano (Oviedo); doña María Manuela Moreno, de Aldea de los Romeros (Huelva), y doña Pilar Lon; de Aspillas (Alicante).

—Idem id: ilimitada a doña María Luisa Salvatierra, de Monlló de San Prieto (Huesca); doña Juana Serrano, de Higuera la Real (Badajoz); D. Mateo Palmer, de Palma (Balears); doña Asunción de la Pardina, de Torre de Arias (Teruel); doña Aurora Pérez, de Quintanabaldo (Burgos); doña María Medina, de Sas (Orense); doña Ana María Mellado, de Calduello de Llanes (Oviedo); doña Mercedes Martín, de Rionor de Castilla (Zamora),

A D. Isidoro Marco, de Madrid; doña María Asunción León, de Biviesca (Cuenca); doña Celia López, de La Guardia (Alava); doña Amable Carranza, de Checa (Guadalajara); doña Asunción Collado, de Biacamp (Huesca); doña María del Pilar Blasco, de Alcalá de la Vega (Cuenca), y doña Crisan-

ta Argüelles, de Villanueva de la Torre (Granada.)

—Autorizando al Patronato Martínez de la Mata para crear una Escuela de párvulos en Caudete de las Fuentes (Cuenca).

—Sobreseyendo expediente gubernativo seguido a D. Higinio Nausias, Maestro de Helechos (Santander).

—Autorizando a D. Patricio Bozalongo, Maestro de Calahorra, para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales.

—Rehabilitando nombramiento de doña Teresa Martínez, como Maestra propietaria de Puebla de Alcocer (Badajoz).

—Nombrando a doña Pilar Suárez Profesora interina de Corte y Confección de las Escuelas de adultas de Murcia.

—Admitiendo renunciaciones presentadas por doña Mariana Cambra, doña Clotilde Hosertós y doña Fermina Castro, de los cargos de Maestras sustitutas de Golmés (Lérida), Santa Cruz de Mudela (Madrid) y Zallent de Gallego (Huesca).

—Concediendo permiso para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio a doña Soledad Sanz, Maestra de Almadén (Ciudad Real), y para cursar en la Escuela de Sordomudos y Ciegos, a D. Pedro Vernia, Maestro de Sarratela (Castellón).

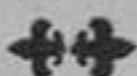
—Disponiendo se abonen los haberes que reclama D. Francisco Cuells, cura párroco de Puente de Montallana (Huesca).

—Concediendo permisos para exámenes a D. Pascual Gorrioz, Maestro de Lemus (Coruña), y a D. Cayetano Prieto, de San Martín del Camino (León).

—Aprobando nombramientos de D. Antonio Priego y doña Emilia Pedrosa Díaz para las Escuelas de Patronato de la Inmaculada Concepción, de Córdoba, y de San Feliz de Torio (León).

—Desestimando instancia de D. Ramón Fernández, Maestro de San Martín de Ondés, que pide derecho a solicitar destinos por el segundo turno:

—Disponiendo sea reconocido por los médicos D. Francisco Boqueras, de Baldaques (Lérida).



CRÓNICA GENERAL

DÍA 1.º DE OCTUBRE.—Madrid: El alcalde anunció ayer, en la reunión del pleno Municipal, que han sido adjudicadas las obras del segundo ramal del canal Isabel II. Con ellas llegará a Madrid agua suficiente para las necesidades de una población de tres millones

de habitantes. Con las obras realizadas durante el verano se ha aumentado el caudal de agua en un 25 por 100. El Sr. Aristizábal se felicitó de la marcha de tan trascendental asunto.

El Sr. Chicharro dió cuenta de la tramitación del asunto, y el Concejo expresó la complacencia con que recibía la noticia facilitada por su Presidente.

—Ha llegado a Madrid la Embajada extraordinaria de Chile, que preside el señor Ríos Gallardo, Canciller—Ministro de Negocios Extranjeros—hasta hace muy poco en el Gobierno de su país. El Sr. Ríos Gallardo fué nombrado Ministro a los veintinueve años, máximo grado de juventud entre los Ministros chilenos. Y hoy, al ser nombrado Embajador en Lima, alcanza también el campeonato de juventud entre los diplomáticos.

Provincias: En Barcelona más de 90.000 personas asistieron en el Stadium de la Exposición a la Misa Pontifical celebrada como término del Congreso Misional.

En la Puerta Marathón se levantó una tribuna para la Familia Real, Ministro de la Gobernación y altas personalidades.

El padre Suñó dirigió los cánticos litúrgicos de 10.000 voces. El efecto del lugar y de la multitud ha sido maravilloso.

El Rey fué muy ovacionado cuando terminó el acto.

Por la tarde resultó vistosísimo el Cortejo histórico, formado por las Instituciones misioneras con 18 hermosísimas carrozas, representando escenas de las misiones. Recorrió las principales calles de Barcelona.

—En Calatayud se celebró el acto solemne de consagrar la ciudad al Corazón de Jesús.

Asistieron el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la Diputación y otras autoridades.

Antes del acto fueron al Palacio Episcopal para saludar al Nuncio y al Obispo de Tarazona.

En la iglesia de Santa María se celebró una misa de pontifical.

—En Alicante se celebró la tercera Asamblea Provincial de Practicantes, aprobándose las siguientes conclusiones:

Elevar la retribución de los practicantes titulares, colegiación obligatoria, implantación del Cuerpo de practicantes de misiones, que en las fábricas importantes existan practicantes, que los trenes de viajeros lleven también practicantes, creación definitiva del Cuerpo de practicantes militares, rebajar el tipo contributivo de los mismos, que los

adscritos a la Beneficencia provincial de Alicante sean retribuidos con arreglo al Reglamento de funcionarios provinciales.

—En Jerez de la Frontera continúan los actos en honor de Primo de Rivera.—Por la mañana se inauguró el monumento que le han levantado sus paisanos en la Plaza Alfonso XII, y en el acto, el marqués de Estella, muy emocionado, pronunció un discurso. Por la tarde se celebró una verbena en la casa donde nació el general, calculándose en más de 20.000 las personas que pasaron a felicitarle y que fueron obsequiadas con pastas y vinos.

—Dicen de Noya que el Ayuntamiento ha sido asaltado por unos desconocidos, que penetraron por el Grupo escolar contiguo. Se llevaron los fondos que había depositados en la Secretaría.

—En Pamplona, a las once y media de la mañana del 30, hizo explosión la caldera de la Central Eléctrica de Pamplona, instalada en la calle de la Estafeta. El accidente costó la vida al obrero Ciriaco Servet, de cincuenta y dos años. Otro obrero, Fernando Vázquez, de setenta y dos años, resultó gravísimamente herido y se teme que fallezca de un momento a otro.

—Ha fallecido en Sevilla el ilustre escritor Luis Montoto, a la edad de ochenta años. Deja una producción extensa de literatura, poesías y obras de teatro. Era Secretario perpetuo de la Academia sevillana de Buenas Letras y correspondiente de numerosas Academias. Fué Notario eclesiástico durante muchos años. Era cronista oficial de la ciudad y persona muy estimada.

Extranjero: Ha fallecido en Tokio el barón de Tanaka, una de las figuras más relevantes del Japón. Se distinguió mucho durante la guerra ruso-japonesa, y fué Ministro de la Guerra en 1918, cuando la Guerra Europea. Ocupando la Presidencia del Consejo en 1927 hasta hace unos meses, en que tuvo que dimitir por las dificultades que encontraba en el Parlamento.

—El Reichstag, el Parlamento alemán, celebró sesión para tratar de aprobar, con carácter de urgente, un proyecto sobre la reforma del seguro de paro forzoso. Al mismo tiempo, las dificultades del Ministro de Hacienda para regularizar la situación económica, y las divergencias entre los Ministros que pertenecen a partidos distintos, hace temer una crisis política muy difícil.

—Noticias de Roma dan cuenta de que el Ministro italiano de Justicia, Rocco, ha

adoptado diversas disposiciones, mediante las cuales se crea una Magistratura especial para menores y para la asistencia a éstos, merced a la colaboración con la Obra Nacional pro maternidad e infancia.

—Dicen de los Estados Unidos que el huracán desencadenado en La Florida durante el día 30, aunque causó grandes daños en el extremo Sureste de la península, no se dejó sentir con tanta violencia en esta región, debido indudablemente a que durante la noche del sábado último se desencadenó con toda su fuerza en el golfo de Méjico.

Los efectos del huracán en la costa del Sureste de La Florida han sido muy considerables, habiendo quedado algunas regiones costeras arrasadas por la violentísima galerna.

Se teme que, a consecuencia del huracán del sábado en el golfo de Méjico, se hayan perdido muchas embarcaciones. Hasta ahora se sabe que el vapor «Isla de Junio» y dos barcos de carga de las islas Bahamas, que llevaban 30 hombres de tripulación, han sido dados como desaparecidos, por carecer en absoluto de noticias sobre su paradero.

DÍA 2 DE OCTUBRE. — Madrid: Cuando regresaba de su veraneo la familia de D. Jesús Ussia Cubas, hijo de la marquesa de Aldama, y a consecuencia de un accidente, resultaron muertos los hijos D. Jesús y D. Eduardo Ussia, de once años de edad, una primita de éstos, llamada Paloma Oteyza, de doce años, y el chofer, además, con heridas la esposa, doña Juana Oteyza, y la criada.

Parece ser que, antes de Aranda, tuvieron un pequeño accidente y toda la familia se colocó en otro automóvil, también de su propiedad, y, al llegar al pueblo de Boceguillas, el coche perdió la dirección y fué a chocar contra un árbol. El encontronazo fué tan violento que el coche rebotó y chocó contra otro árbol, bastante distanciado del primero.

Doña Juana salió despedida del automóvil y quedó tendida a unos ocho metros de distancia. Rápidamente se levantó y se dirigió al automóvil, que estaba destrozado. De entre los restos del coche sacó a su hijo Jesús, y de debajo del «chasis» los cadáveres de sus hijos Eduardo y Paloma.

La señora siguió auxiliando a los demás ocupantes y sacó de entre los restos del coche el cadáver del chofer.

El primero que acudió en auxilio de las víctimas fué el ex alcalde de Madrid D. Manuel Semprún, y poco después el doctor

Egaña, con su familia, que pasaban casualmente, en automóvil, por el lugar del suceso.

En Madrid ha causado gran impresión el suceso, porque la familia del Sr. Ussia es muy conocida y apreciada.

—Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en la Universidad la inauguración del curso académico de 1929-1930.

El Catedrático D. Lucio Gil Fagoaga leyó un discurso sobre «La selección profesional de los estudiantes», y, por último, se repartieron los premios del año anterior.

.....
Lecciones de Historia Natural para el Bachillerato Elemental, por el Doctor ORESTES CENDRERO, Catedrático del Instituto de Santander, acomodada al Cuestionario oficial, más de 500 figuras; obra clarísima y muy amena; pídale a su librero.

Provincias: En Barcelona se celebró un banquete, con que la Delegación oficial de Finlandia obsequiaba a las autoridades, que asistieron todas, así como numerosos invitados. A los postres, el comisario de Finlandia saludó a Barcelona y elogió a la Exposición, así como a la de Sevilla. Hizo votos por la fraternidad hispanofinlandesa. Dijo que la ciudad de Barcelona, merced a la Exposición universal de 1929, ha ofrecido a la exportación finlandesa una ocasión sin igual de hacerse conocer en España y fuera de ella.

Finlandia se complace en regalar a Barcelona un producto típico de su país. Consiste en un jarro de cristal; la copa, artísticamente labrada, reproduce los escudos de Barcelona y Finlandia y una reproducción de los edificios monumentales de aquel país. La confección de la obra ha durado quinientas horas al artífice que la ejecutó.

Contestó al comisario de Finlandia el capitán general y el alcalde de Barcelona.

—La Caja provincial de Ahorros de San Sebastián destinará un millón de pesetas para préstamos, destinados a la adquisición de caseríos.

—Convocados por el Arzobispo doctor Gandásegui se han reunido en el Palacio Arzobispal los representantes de las Diputaciones provinciales de Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Palencia, Burgos, Logroño y Santander, para concretar y ultimar la forma en que contribuirán a la construcción de un Reformatorio regional para menores, obra que el Prelado valliso-

tano, su iniciador, desea ver rápidamente realizada.

Teniendo en cuenta el número de habitantes de cada provincia, el presupuesto de cada Diputación y el número de menores de edad que enviarán al Reformatorio, los reunidos acordaron que las Diputaciones contribuyan proporcionalmente.

Este mismo año, seguramente, se adjudicará la ejecución de las obras, dándose para terminarlas un plazo de diez y seis meses, contados desde enero de 1930.

El Ministro de Hacienda ha escrito al Arzobispo de Valladolid diciéndole puede cuando lo estime oportuno disponer de 450.000 pesetas, concedidas por el Estado para el Reformatorio.

Extranjero: Los periódicos de Italia dan a conocer parte de la reforma que Mussolini piensa hacer en la organización del Gran Consejo Fascista.

—La Agencia Tass publica noticias, procedentes de Irkutsk, en Siberia, según las cuales los aviadores franceses Costes y Bellonte se perdieron cuando volaban sobre Novosibirsk, en dirección al Norte.

Agregan las citadas noticias que los aviadores fueron vistos el domingo a 700 kilómetros de Irkutsk, volando en dirección a esta última población.

Las organizaciones soviéticas han adoptado medidas encaminadas a la busca y auxilio de los aviadores.

—El redactor de *El Debate*, en Berlín, dice que en las últimas horas de la tarde de ayer 1.º de octubre se ha producido en los pasillos del Reichstag violentas escenas entre varios diputados pertenecientes a los distintos grupos que forman la actual coalición ministerial, los cuales se echan mutuamente en cara su respectiva intransigencia, que ha hecho fracasar hasta ahora todos los esfuerzos encaminados a encontrar una solución al grave problema de la reforma del seguro contra el paro forzoso.



CORRESPONDENCIA

482. Se reduce a una instancia corriente exponiendo las razones que mejor le parezcan; el resultado es dudoso; creo que se halla en el caso de establecer la enseñanza sericícola.

0,07. La consignación del material la hace efectiva el Estado, pues para ello tiene destinado un crédito en los Presupuestos.

1.864. La factura correspondiente al servicio de agua para los niños es cosa del Ayuntamiento; la de la casa será de cuenta del Maestro, y el cobro que se pretende es posible que sea por atrasos; creemos que ese ascenso no ha de hacerse esperar mucho tiempo.

343. Proporcionamos toda clase de material a precios de catálogo. Si puede enviarse por correo el envío es de nuestra cuenta. Mapa de Ciudad Real, por Méndez, muy perfecto y completo, 2,50 pesetas en papel, y 7 en tela y molduras.

145. No tenemos más que ese folleto, en el cual va el Reglamento y todo lo que a esa materia se refiere.

13. Tenemos encerados con marco de madera a 15 y 20 pesetas, y caballetes a 25 pesetas. Ese método no lo conocemos; de ese autor sólo «El siglo de los niños».

897. Como para las cédulas de este año se rigen por el último padrón, seguramente no tendrá más remedio que sacarlas con arreglo a las circunstancias de entonces, y, por tanto, con ese recargo.

Suponemos habrán dado un plazo para hacer reclamaciones u observaciones antes de comenzar el cobro y entonces debió formular la suya.

11.225. El «Anuario del Maestro» lo recibirá en enero.

18. Todavía no se sabe nada; debe seguir solicitando las plazas que puedan convenirle; debe poner «Alta» solamente.

300. Se necesitan para jubilarse sesenta y cinco años de edad o cuarenta de servicios.

13.686. Procuraremos averiguarlo y se le escribirá oportunamente.

88. Para eso conviene dirigir otra instancia haciendo constar lo omitido anteriormente; no se sabe aún qué Comisiones serán nombradas.

1.234. De ese asunto trataremos en la «Sección Legislativa» del periódico.

12 DE OCTUBRE

FIESTA DE LA RAZA

Siendo obligatoria su celebración en las Escuelas, es imprescindible adquirir nuestro **Estuche de la Fiesta de la Raza** conteniendo cerca de cincuenta trabajos en prosa y verso, en papeles sueltos para ser leídos por los niños, dos obritas teatrales fácilmente representables y cartel anunciador. Los señores Maestros podrán improvisar con este **Estuche** un magnífico festejo para este año y sucesivos, hallándose de venta en EL MAGISTERIO ESPAÑOL y librerías acreditadas.

Precio, 7,50 ptas. Puede también pedirse a **PUBLICACIONES SOLER - CASTELLÓN**

22 PLAZAS CON 4.000 Y 5.000 PESETAS

Sin descuento, para **AUXILIARES SEGUNDOS** del PROTECTORADO, mas las que vaquen hasta el final de las oposiciones. No se exige título. **Se admiten señoritas.** Edad: de diecisiete a treinta y cinco años. Instancias hasta el 5 de noviembre próximo. Para "**Contestaciones**" adaptadas al nuevo programa, preparación en las clases o por correspondencia, presentación de instancias, circular con detalles y programa oficial gratis, diríjanse al antiguo y acreditado

"INSTITUTO REUS"

PRECADO 23, PUERTA DEL SOL, 13. MAYOR, 1

===== MADRID =====

DISPONEMOS DE «RESIDENCIA - INTERNADO» PARA ESTUDIANTES

Permutas

Maestro de Vilapérez, a seis kilómetros de Oviedo (tres en tranvía); casa-Escuela buenisima; regalos; asistencia media, 29; prefiere capitales centro o pueblo muy cercano bien comunicado. 3-3

Maestro séptima categoría, de pueblo importante, playa, puerto, ferrocarril, etc., permutaria con Maestro de Capital de provincia. Dirigirse: Pedro Herreros. Rota (Cadiz). 3-2

Maestra, séptima categoría, pueblo importante de Andalucía, puerto de mar, desea permutar con compañera de Madrid, Huelva, Cádiz o Sevilla. Informes: José Pérez. Cómez Jaldón, 9, Huelva.

Venta del Diccionario de Legislación y Anuario del Maestro desde los años 1913 a 1924, por Ascarza. Informes: Sr. Maestro de La Nuez de Abajo (Burgos).

Oposiciones a Auxiliares del Ministerio de Instrucción pública

Academia preparatoria: Trujillos, 7, Madrid 21

PARA ESCRIBIR CORRECTAMENTE

Prácticas de ortografía dudosa, por José de Casas. Manuscrito para copia, dictado y primer grado de lectura. Este libro fué declarado de texto por Real orden de 30 de noviembre de 1880, y contiene multitud de ejemplos y ejercicios ordenados y adecuados al fin que se persigue y de dificultad convenientemente graduada.

Acaba de publicarse la 20ª edición, corregida de acuerdo con las últimas reformas de la Real Academia Española, y forma un precioso volumen, elegantemente encuadrado en cartóné, que se vende al precio de **1,50** pesetas ejemplar.

Los pedidos a la Editorial Páez (S. L.), **Bolsa, 10, Madrid.**

PROGRAMAS DEL BACHILLERATO

Se han puesto a la venta las ediciones oficiales de los Programas del Bachillerato elemental y Universitario. He aquí sus precios:

BACHILLERATO ELEMENTAL

Primer año. — <i>Geografía e Historia Universal, Aritmética, Terminología, Religión y Francés.</i>	1 peseta.
Segundo año. — <i>Geografía e Historia de América, Geometría, Física y Química, Literatura, Religión (2.º curso) y Francés (2.º curso)</i>	1 —
Tercer año. — <i>Geografía e Historia de España, Historia natural, Fisiología e Higiene, Deberes éticos, cívicos y Rudimentos de Derecho Francés (tercer curso).</i>	1 —

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Año común a Ciencias y Letras: <i>Lengua latina, Nociones de Álgebra y Trigonometría. Geografía política y económica, Historia de la Civilización española y Agricultura.</i>	1 peseta.
Universitario letras: 1.º y 2.º año. <i>Lengua latina (2.º curso). Literatura española comparada, Psicología y Lógica, Literatura latina, Ética</i>	1 —
Universitario ciencias: <i>Aritmética y Álgebra, Física, Geología, Geometría y Trigonometría, Química, Biología.</i>	1 —
Programa de Idiomas: <i>Para el elemental y universitario.</i>	1 —

Para adquirir dichos PROGRAMAS OFICIALES y los TEXTOS OFICIALES, que contestan a los mismos, diríjense a **“INSTITUTO REUS”**

PRECIADOS, 23.—PUERTA DEL SOL 13, Y MAYOR, 1.—MADRID

DISPONEMOS DE “RESIDENCIA INTERNA DO” PARA ESTUDIANTES

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

LECTURAS DE ORO

— por —

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131 MADRID

PRIMER GRADO
2,50 PESETAS EJEMPLAR